

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2019. -----

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes (25): Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olgún y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día tres de octubre de dos mil diecinueve, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria. -----

II. Para desahogar el siguiente punto, se procede a rendir honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional. -----

III. Acto seguido, el Diputado Presidente refiere que esta Sesión Ordinaria se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum. II. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. III. Lectura del Orden del Día. IV. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemnes de fechas 12, 20 y 29 de septiembre de 2019. V. Comunicaciones oficiales. VI. Declaratoria relativa a la aprobación de la Ley que reforma los artículos 13 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro. VII. Dictámenes de Solicitudes de Jubilaciones y Pensiones por Vejez y Pensiones por Muerte. Presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social. VIII. Asuntos Generales. IX. Término de la Sesión. A petición del Diputado Miguel Ángel Torres Olgún, con diecinueve votos a favor y seis en contra, se aprueba incluir en el Orden del día el *Acuerdo por el que se propone la integración de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá durante el período comprendido del 4 de octubre de 2019 al 4 de abril de 2020*, signado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se desahogue en el punto que corresponda. -----

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemnes de fechas 12, 20 y 29 de septiembre de 2019; no habiendo ninguna, se ordena su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -----

V. Para desahogar el quinto punto de Orden del día, relativo a Comunicaciones oficiales, la Diputada Primera Secretaria informa la recepción de las siguientes: **1.** Oficio de la Sexagésima Segunda

Legislatura del Estado de San Luis Potosí, comunicando la recepción y turno a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, de la Circular número 32 del Congreso del Estado de Querétaro, relativa al Exhorto formulado al Ejecutivo Federal para reactivar el servicio de internet en planteles de educación básica. **2.** Oficio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, notificando la resolución de fecha 11 de septiembre de 2019, en la que se refiere que el Poder Legislativo del Estado de Querétaro ha dado cumplimiento a sus obligaciones de transparencia y se modifica la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia correspondiente al Poder Legislativo del Estado de Querétaro. **3.** Oficio de la Primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitiendo el *Informe sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad*, con la finalidad de que se implementen las acciones necesarias tendientes a cumplimentar las conclusiones y propuestas del Informe. **4.** Oficio del Congreso del Estado de Chihuahua, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, al Acuerdo número LXVI/URGEN/0292/2910 I P.O., en el que manifiestan a los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, el rechazo a la formulación de un Proyecto centralista del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020, haciendo un llamado al respeto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Pacto Federal. **5.** Oficios de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal y del Congreso del Estado de Chiapas, acusando recibo de la comunicación C/043/LIX, relativa al Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2020, se asigne una partida especial que otorgue mayores recursos a la Comisión Nacional de Fomento Educativo, fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **6.** Oficio de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de San Luis Potosí, acusando recibo del oficio remitido por esta Soberanía, relativo al exhorto al Ejecutivo Federal para que fije postura firme y enérgica ante anuncios del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre redadas y deportaciones masivas de migrantes mexicanos e implementar mecanismos para proteger y asistir a connacionales. **7.** Oficio de la Décima Quinta Legislatura del Estado de Baja California Sur, remitiendo para conocimiento y adhesión, en su caso, la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y un artículo 64 bis a la Ley del Seguro Social*. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente instruye el turno siguiente: la número 1, a la Comisión de Educación y Cultura; la número 3, Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda; las número 4 y 5, a la Comisión de Planeación y Presupuesto; la número 6, a la Junta de Coordinación Política; la número 7, a las Comisiones de Planeación y Presupuesto; de Salud; y de Trabajo y Previsión Social; y la número 2, se tiene por hecha del conocimiento del Pleno. - - - - -

VI. Para el desahogo del sexto punto del Orden del día, correspondiente a la *Declaratoria relativa a la aprobación de la Ley que reforma los artículos 13 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro*, el Diputado Presidente hace saber a los presentes que, por tratarse de una reforma a la Ley Fundamental del Estado, la Legislatura se erige en Constituyente Permanente Local. Enseguida da cuenta de la recepción de los votos favorables de los Municipios de Amealco de Bonfil, *Colón, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Juan del Río y Tolimán*; y refiere que al no haberse recibido pronunciamiento alguno del resto de los municipios sobre la propuesta de reforma sometida a su consideración, se entiende y se declara aprobada la *Ley que reforma los artículos 13 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro*, instruyendo que, previo a su envío a publicación en el medio de difusión oficial de la Entidad, para que surta los efectos legales conducentes, se realicen los ajustes que correspondan a fin de armonizar el documento en cita con la denominación actual de la Constitución en vigencia, *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro*, derivada de la reforma publicada el 23 de agosto de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, acto posterior a la aprobación de la reforma cuya declaración nos ocupa, 18 de julio de 2019. Finalmente, se hace del conocimiento de los asistentes que la Quincuagésima Novena Legislatura deja de estar erigida en Constituyente Permanente Local. -----

VII. A efecto de desahogar el séptimo punto del orden del día, se da cuenta de los dictámenes de las Solicitudes de Jubilaciones a favor de los ciudadanos Ma. Concepción de Santiago Flores, Faustino Villaza León, Eustolia Casas Hernández, Margarito Juan Ojeda Mora, Dinora Esperanza Vega Rubio, Ma. de los Angeles Ortiz Salinas, Ma. Pueblito Ruiz Álvarez, Ángel Andrés Pantoja Quevedo, José de Jesús Luna Hernández, J. Antonio Pacheco Aguillón, Luz María Zenteno Ávila, Ma. Josefina Dolores Herrera García, Juan Ariel Aguillón Romero, Margarita Rangel Bravo, Ramón Ortega Rubio, Mariana Teresa Cruz Zamorano, Delfino Galván Rodríguez, Benito Hernández Cruz, Juan Montero Torres, Marco Antonio Mejorada Mercado, José Alfredo Pérez Ramírez, José Luis Olvera González, Roberto Mejía Chávez, Julio Ávila Ferrusca, Ranulfo Rodríguez Hernández, Enrique García García, J. Cruz Guerrero Uribe, Carlos Mejía Bautista, Bibiano Salinas Pichardo, Nestor Morales García, José Tomas Jorge Silva Rojas, Gerardo Alberto Morales López, José Antonio Zapata Martínez, Raúl Enrique Ramírez Díaz, Juan Manuel Mendoza Mejía, José Salvador Rojas Leal, José de la Luz Hurtado Herrera, Epifanio Rivera Galvan, Marco Antonio Lugo Reyes, Edgar Oscar Pérez Olvera, Joaquín Rivera Pérez, Jesús Bautista Garrocha, Raúl Leyva Reséndiz, Antonio Rivera Cruz, Eusebio Pena Serrano, Cinar Zenteno Santiago, Gilberto Robles Campos, Miguel Alcántara González, Ma. Guadalupe Parra Escobedo, Javier Salvador Malvais Callejas, Magdalena López Torres, Rosa María Hernández Barrera, José Juan González Ordaz, Mateo Guzmán Espinoza, Sara Chaparro

Aguilar, Ma. Elena Roque Roque, Josefina Figueroa Tapia, Amado Sánchez Pedraza, Filemón Resendiz Arteaga, Carmina Araujo Tinajero; de las Solicitudes de Pensiones por Vejez a favor de los ciudadanos Román Lorenzo Morales Montoya, Juan Becerril Velázquez, Magdaleno Cortes Villaseñor, Luis Salvador Valdelamar Arreola, Luis Reza Galván, Juan Colchado Lara, José Cruz Morales Avilez, Patricia Guadalupe Pérez Ortiz, Armando Gómez Juárez, J. Guadalupe Rivera Cruz, José Jesús Rodríguez Gutiérrez, Jorge Alejandro López Ramírez, Evangelina Sánchez Velázquez, Esteban García García, Hilarión Corchado Arias, Domingo Ramírez Guapilla, Juan Estrella Miranda, Florencio Reséndiz García, Jovita Miranda Maqueda, Artemio Morán Martínez, Juan Ibarra Luna, Manuel Victorio Reséndiz, Domingo Rosario Briseño Hernández, Fausto Velázquez Zárraga, Maximino Vázquez Ocampo, Antonio Yañez Avila, Luis Estrada Ocaranza, Tomás López, María Elena Hernández Hernández, Maria Angelica Olvera Becerril, Eloy Feregrino Dorantes, Martha Leticia Sierra Espinosa de los Monteros, Eva Moreno Sepulveda, María de la Paz Gasca Bango, Pedro Romero Ordaz, Adrian Álvarez Ruiz, Alfonso Barcenás Acevedo, Francisco Javier Menchaca Espinoza, Laura Patricia Gómez Rodríguez, Noel Angeles Mejía, Rosa María Vázquez Mellado Septien, Gustavo Alfonso Hernández Flores, Claudio López García, Juan Antonio González, Rafael Olivares Puga, J. Carmen Cruz Barrón Nieves, Ma. Teresa Rubio Peña, Ma. Luisa Salgado Lara, Salvador Olvera Medina, Ángel Anastacio Martínez Moya, Pedro Vázquez Peñaloza, José Andrés Mendoza Olguín, Norma Angélica Sánchez Soria, Rosa María Reynoso Sánchez, Antolín Arreola García, Guadalupe Amalia Moreno Santos, Carlos Ignacio Luhrs Eijkelboom, Rosalinda Camacho Olguín, Benita Zuñiga Fuentes, Ma. Soledad Silva Díaz, Aída Melayes Sarabia, José Benigno Moreno Ramírez, Susana Negrete Nevarez, María Luisa Olvera Ezquerro, Antonio Bautista Aguilar, Nicolás Gómez Reséndiz, Felipe Lemus Torres, Celia Araceli Morelos Rabell, Edith Zepeda Jiménez, María Rebeca Núñez Gabriela, Reynaldo Aguilera Montoya, Rene Piña Clorio, J. David Nuñez Moya, Benito Tolano Otero, Adriana Escobar Rosales, Alberto Fernando Cortés Barrera, Gabriel Gómez Ríos, Josefina Terrazas Palacios, Juan Nieves Salinas, Gustavo Ortiz González, María del Rocio Lomeli Pacheco, Francisco Anselmo Munguía Pantí, Ma. del Carmen Pérez Sánchez, Benjamín González Rangel, Elda Rodríguez Tirado, Ma. Teresa Moreno Vega, Eduardo Juárez Pérez, Yolanda Patricia Jaime Lajara, Ángel Palomares Yáñez, José Mario Olguín Rodríguez, Eduardo Cos Londaiz, Alfredo Pérez Guarneros, Genaro Huerta Rico, Inocencio Zúñiga Vargas, María de la Luz Vega Velázquez, Hilda Evelina Manzano Castillo, Miguel Ángel Razo González, José Armenta Rojo, José Guadalupe Reséndiz Zamorano, José Guadalupe Juan Aguilar Guzmán, Isidoro Guerrero Franco, Juan Picazo Valadez, Clemente González Vizcaya, María de la Luz Rodríguez Martínez, Arnoldo Alberto Montiel Jiménez, Jesús Díaz Trejo, Alberto Navarro Cortes, Ignacio Rojas Rodríguez, Rufino Sánchez Ramírez, Josefina de la Cruz Reséndiz, Bernabé Velázquez Álvarez, Hilario Reséndiz

Chico, Gelasio Cardoso Gama, Juan Manuel Hernández Escareño, Rubén Bautista Ramírez, Teodoro Yáñez Álvarez, Ma. Guadalupe Rocio del Llano Villegas, Gerardo Rodriguez Luna, Miguel Pérez Peña, Jorge Cortés Cabrera, Ana María Villegas Cerón, María del Refugio Jiménez Benoit, Silvia Hernández Hernández, José Salvador Ferrusca Acosta, Fidel Sánchez Sánchez, Héctor González Chávez, Rosalío Timoteo Péres, José Santos Vázquez Romero, Luz María Sánchez Morales, Porfirio Mendoza Ángeles, Lucia Gabriela Martínez Cendejas, José Jesús Granados Montero, Wenceslao Bocanegra Navarrete, Juan Nieto Ruíz, Elías Codorniz Mendoza, José Bolaños Chávez, José Juárez Arredondo, Juana Arellano Castellano, Janise Gochicoa Espinosa, Arturo Ramón Morales Vázquez, José Ruiz López, J. Guadalupe Piña Morales, Esteban Anaya Martínez, Jesús Aguilar Cepeda, Angela Hernandez Jimenez, José Luis Tellez Pacheco, Virginia Mariano Caballero; de las Solicitudes de Pensiones por Muerte a favor de los ciudadanos Paz Pintor Ramírez, Rosa Arroyo Valencia, Alexandra Lobato Quesada, M. Petra Zerafina de Santiago Nieves, Norma Alicia de la Torre Lozano, María del Rocio de Julian Rodríguez, Felipa García Bartolo, María Antonia Flores Zarate, Lucia Espinoza Martínez, Seniorina Camacho Jimenez, Karla Dolores Zárate Rivera, Juan Manuel Martínez Elizondo; y de la Solicitud para reformar el Decreto que concede Pensión por Muerte a favor de los menores Ana Karen y Juan Manuel de Apellidos Martínez Elizondo, que se encuentran bajo la custodia de su tía la C. María Antonia Martínez Elizondo, así como los menores José Guadalupe y Yadira de apellidos Arvizu Martínez, que se encuentran bajo el cuidado de su padre el C. Benito Arvizu Arvizu. Atendiendo a que el contenido de los dictámenes ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, por haber sido publicados en la Gaceta Legislativa, se ponen a consideración de los presentes, anunciando únicamente el Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna que formulará una reserva. Debido a lo anterior, los dictámenes se someten a votación en lo general, obteniéndose el voto favorable de las Diputadas y Diputados siguientes: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olgún y Luis Antonio Zapata Guerrero. Acto seguido, el Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna formula la reserva anuncia, señalando que le preocupa se intente disminuir el derecho de los trabajadores, al dejar de aplicar los convenios laborales y dando una incorrecta interpretación de los artículos 103, 104, 105 y Quinto Transitorio de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; que por lo anterior, solicita la modificación de

considerandos y artículos resolutivos de algunos dictámenes, con la finalidad de modificar los porcentajes y las cantidades a percibir, sean acordes con lo que establecen los convenios que rigen sus relaciones laborales, siendo tales dictámenes los emitidos a favor de los trabajadores siguientes: Ma. Concepción de Santiago Flores, Dinora Esperanza Vega Rubio, Ma. de los Angeles Ortiz Salinas, Ma. Pueblito Ruiz Álvarez, José de Jesús Luna Hernández, J. Antonio Pacheco Aguillón, Luz María Zenteno Ávila, Ma. Josefina Dolores Herrera García, Margarita Rangel Bravo, Ramón Ortega Rubio, Delfino Galván Rodríguez, Juan Montero Torres, Marco Antonio Mejorada Mercado, José Tomas Jorge Silva Rojas, Eusebio Pena Serrano, Cinar Zenteno Santiago, Ma. Guadalupe Parra Escobedo, Magdalena López Torres, Román Lorenzo Morales Montoya, Magdaleno Cortes Villaseñor, Luis Salvador Valdelamar Arreola, Luis Reza Galván, Juan Colchado Lara, José Cruz Morales Avilez, Patricia Guadalupe Pérez Ortiz, Armando Gómez Juárez, J. Guadalupe Rivera Cruz, José Jesús Rodríguez Gutiérrez, Jorge Alejandro López Ramírez, Evangelina Sánchez Velázquez, Esteban García García, Hilarión Corchado Arias, Domingo Ramírez Guapilla, Juan Estrella Miranda, Florencio Reséndiz García, Jovita Miranda Maqueda, Artemio Morán Martínez, Juan Ibarra Luna, Manuel Victorio Reséndiz, Domingo Rosario Briseño Hernández, Fausto Velázquez Zárraga, Maximino Vázquez Ocampo, Antonio Yañez Avila, Luis Estrada Ocaranza, Tomás López, María Elena Hernández Hernández, María Angelica Olvera Becerril, Eloy Feregrino Dorantes, Martha Leticia Sierra Espinosa de los Monteros, Eva Moreno Sepulveda, María de la Paz Gasca Bango, Pedro Romero Ordaz, Adrian Álvarez Ruiz, Alfonso Barcenas Acevedo, Francisco Javier Menchaca Espinoza, Laura Patricia Gómez Rodríguez, Noel Angeles Mejía, Rosa Maria Vázquez Mellado Septien, Gustavo Alfonso Hernández Flores, Claudio López García, Juan Antonio González, Rafael Olivares Puga, J. Carmen Cruz Barrón Nieves, Ma. Teresa Rubio Peña, Salvador Olvera Medina, Ángel Anastacio Martínez Moya, Pedro Vázquez Peñaloza, José Andrés Mendoza Olguín, Norma Angélica Sánchez Soria, Rosa María Reynoso Sánchez, Antolín Arreola García, Guadalupe Amalia Moreno Santos, Carlos Ignacio Luhrs Eijkelboom, Rosalinda Camacho Olguín, Benita Zuñiga Fuentes, Ma. Soledad Silva Díaz, Aída Melayes Sarabia, José Benigno Moreno Ramírez, Susana Negrete Nevarez, María Luisa Olvera Ezquerra, Antonio Bautista Aguilar, Nicolás Gómez Reséndiz, Felipe Lemus Torres, Celia Araceli Morelos Rabell, Edith Zepeda Jiménez, María Rebeca Núñez Gabriela, Reynaldo Aguilera Montoya, Rene Piña Clorio, J. David Nuñez Moya, Benito Tolano Otero, Adriana Escobar Rosales, Alberto Fernando Cortés Barrera, Gabriel Gómez Ríos, Josefina Terrazas Palacios, Juan Nieves Salinas, Gustavo Ortiz González, María del Rocio Lomeli Pacheco, Francisco Anselmo Munguía Panti, Ma. del Carmen Pérez Sánchez, Benjamín González Rangel, Elda Rodríguez Tirado, Ma. Teresa Moreno Vega, Eduardo Juárez Pérez, Yolanda Patricia Jaime Lajara, Ángel Palomares Yañez, José Mario Olguín Rodríguez, Eduardo Cos Londaiz, Alfredo Pérez Guarneros,

María de la Luz Vega Velázquez, Miguel Ángel Razo González, José Armenta Rojo, José Guadalupe Reséndiz Zamorano, José Guadalupe Juan Aguilar Guzmán, Juan Picazo Valadez, Arnoldo Alberto Montiel Jiménez, Jesús Díaz Trejo, Ignacio Rojas Rodríguez, Rufino Sánchez Ramírez, Josefina de la Cruz Reséndiz, Bernabé Velázquez Álvarez, Gelasio Cardoso Gama, Gerardo Rodríguez Luna, Miguel Pérez Peña, Héctor González Chávez, Rosalío Timoteo Péres, José Santos Vázquez Romero, Luz María Sánchez Morales, Lucía Gabriela Martínez Cendejas, José Juárez Arredondo, Juana Arellano Castelano, J. Guadalupe Piña Morales, Esteban Anaya Martínez, Angela Hernández Jiménez. Enseguida, se pone a consideración de los presentes la reserva expuesta y no habiendo oradoras ni oradores inscritos, se comete a votación, en lo particular, expresándose el voto favorable de las Diputadas y Diputados siguientes: Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Martha Fabiola Larrondo Montes, Laura Patricia Polo Herrera y Mauricio Alberto Ruiz Olaes, así como el voto en contra de las Diputadas y Diputados siguientes: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Roberto Carlos Cabrera Valencia, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olgún y Luis Antonio Zapata Guerrero; razón por la que se rechaza la reserva de mérito. Atendiendo a la votación emitida, se declaran aprobados en lo general y en lo particular los dictámenes de referencia, ordenándose expedir los decretos respectivos, así como su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones conducentes y su remisión posterior al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

VIII. Para desahogar el octavo punto del Orden del día, el Diputado Miguel Ángel Torres Olgún da lectura al *Acuerdo por el que se propone la integración de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá durante el período comprendido del 4 de octubre de 2019 al 4 de abril de 2020.* Acto seguido, el Acuerdo se pone a consideración de los presentes y no habiendo oradoras ni oradores inscritos, se somete a votación nominal, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados siguientes: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres

Olgún y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra de las Diputadas y los Diputados Paloma Arce Islas, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Martha Fabiola Larrondo Montes, Laura Patricia Polo Herrera y Mauricio Alberto Ruiz Olaes. Dada la votación emitida, se declara aprobada la integración de la Mesa Directiva propuesta para ejercer durante el período comprendido del 4 de octubre de 2019 al 4 de abril de 2020, quedando conformada de la siguiente manera: Presidencia, Diputada Verónica Hernández Flores; Vicepresidencia, Diputada María Guadalupe Cárdenas Molina; Vicepresidencia suplente, Diputada Karina Careaga Pineda; Primera Secretaría, Diputada Tania Palacios Kuri; Segunda Secretaría, Diputado Ricardo Caballero González; Secretarías suplentes, la Diputada Martha Daniela Salgado Márquez y el Diputado José Raúl Chávez Nieto. Asimismo, se ordena expedir el Decreto correspondiente y remitirlo al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como realizar las comunicaciones respectivas. -----

IX. En el punto de Asuntos generales participan: la Diputada Karina Careaga Pineda, con el tema *Cáncer de mama*; la Diputada Elsa Adané Méndez Álvarez, con el tema *Derecho a la vida*; la Diputada Abigail Arredondo Ramos, con el tema *Impuestos contra amas de casa*; El Diputado Raúl Chávez Nieto, con el tema *Violencia contra las mujeres*; y el Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes, con el tema *Presupuesto 2020*, interviniendo para hechos los Diputados Abigail Arredondo Ramos, Martha Fabiola Larrondo Montes, Luis Antonio Zapata Guerrero, Leticia Rubio Montes. -----

X. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las trece horas con tres minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -----

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ
PRIMERA SECRETARIA**